



Las abreviaciones

José Martínez de Sousa

Me pide ACTA colaboración en este *Manual Formativo*, publicación que tanto éxito ha alcanzado en los pocos números que lleva editados. Para mí es un honor añadir mi granito de arena a la formación de los miembros de esta asociación, a la cual pertenezco desde su fundación (reciente, por cierto).

Ninguna forma mejor, para cumplir el honroso encargo de ACTA, que incluir en esta publicación ciertos artículos de mi *Diccionario de ortografía de la lengua española*, editado en 1996 por Editorial Paraninfo, S. A., de Madrid. Con la autorización del editor, que agradezco sinceramente, he elegido del contenido de esta obra cuatro materias que tal vez resulten interesantes para los miembros de la asociación: las *abreviaciones*, *la numeración*, *la puntuación* y *las mayúsculas y minúsculas*. Ofrecemos en este número las abreviaciones.

1. LAS ABREVIACIONES

1.1. Los abreviamentos

Los abreviamentos son reducciones del cuerpo fónico de una palabra.

1. Generalidades. La Academia no reconoce este sentido a la palabra *abreviamento*, a la que hace sinónima de *abreviación*; en consecuencia, los abreviamentos que registra suele considerarlos abreviaciones, con alguna que otra inconsecuencia como considerar que *alelo* es apócope (esta es, naturalmente, el mecanismo por el cual se forman la mayor parte de los abreviamentos, como se verá seguidamente).

2. Formación de los abreviamentos.

Intervienen en grado diverso la aféresis, la síncope y la apócope; a ellas suele sumarse, a veces (sobre todo en los nombres hipocorísticos), la fusión en un solo término de dos o más vocablos abreviados. El abreviamento es generalmente una palabra de circulación ordinaria, que a veces es un precomponente (prefijo), como *tele* por *televisión*, *radio* por *radiorreceptor*, o bien el truncamiento de una voz extensa que el habla habitual acorta por amputación de la parte final (es el caso más frecuente), como *poli* por *policía*, *profé* por *profesor*; o bien, más raramente, la parte inicial, como *chelo* por *violonchelo* o *bus* por *autobús*. Por los mismos procedimientos se forman también abreviamentos de antropónimos,



topónimos, nombres científicos y denominaciones varias. Las voces comunes formadas de esta manera no siempre proceden de otras de amplio uso general; en ocasiones surgen en círculos más restringidos, grupos profesionales, etc., donde las palabras de mayor circulación suelen ser cercenadas, como *alelo* por *alelomorfo*, *lito* por *litografía* o *litográfico*, *hueco* por *huecograbado*, *fonendo* por *fonendoscopio*, *fotolito* por *fotolitografía*, etc. En otros casos, como *metro* por (*ferrocarril*) *metro(politano)*, *zoo* por (*parque*) *zoo(lógico)*, *magneto* por (*máquina*) *magneto(motriz)*, *preu* por (*curso*) *preu(niversitario)*, la amputación es mucho más amplia.

3. Morfología de los abreviamentos. Es común que admitan el morfema de plural (siempre en -s), como *cines*, *coles*, *autos*, *taxis*, *motos*, pero en general se resisten al morfema de género, y así se dice *la mili*, *la bici*, *la moto* (aunque, sorprendentemente, en los medios estudiantiles, incluso universitarios, se dice *la profa*).

4. Fusión de abreviamentos. En algunos casos se da la unión de abreviamentos, como *autocine* (de *automóvil* + *cinematógrafo*), incluso de formas que no tienen uso como voces simples, como *taquimeca* (de *taquígrafa* + *mecanógrafa*), en que ni *taqui* ni *meca* tienen uso ordinariamente.

5. El abreviamento en antropónimos. Los antropónimos (prenombres y apellidos) suelen utilizarse en todas las lenguas en forma diminutiva, abreviada o infantil, en algunos casos eufemísticamente debido a la escasa eufonía o belleza de ciertos nombres, especialmente en los femeninos; este hecho lingüístico suele conocerse como *hipocorístico*. Los mecanismos de formación son los mismos que se aplican a las palabras comunes (*Mari* por *María*, *Toni* por *Antonio*, *Doro* por *Teodoro*), pero muchas veces hay fusión de dos abreviamentos (*Maribel*, de *María Isabel*, *Maipi*, de *María del Pilar*). El abreviamento de apellidos es escaso en español, pero se da algunas veces, como *Belauste* por *Belausteguigoitia*, *Apala* por *Apalategui*, *Zarra* por *Zarraonandía*, *Saza* por *Sazatornil*; se da con más frecuencia en apellidos vascos.

6. El abreviamento en topónimos. Existen algunos abreviamentos familiares aplicados a nombres de ciudades, como *Guate* por *Guate*

mala, *Chichi* por *Chichicastenango*, *Sisco* por *San Francisco* de California (con sustitución de *c* por *s*), *Barna* por *Barcelona*, *Reu* por *Retalhulú*, *Cister* por *Cistercium*.

7. Grafía de los abreviamentos. El abreviamento de nombres comunes es costumbre, mientras no se lexicaliza o desgasta, ponerlo entre comillas, indicación diacrítica de que se trata de una grafía familiar; aún es corriente ver entrecomilladas palabras como *peque*, *cole*, *profe*, etc. Resulta sorprendente, sin embargo, que el abreviamento *tele*, acaso por influencia de *cine*, ya lexicalizado cuando apareció aquel, nunca se escribió entre comillas. Lo normal, sin embargo, es usarlos sin diacríticos, como palabras ordinarias, incluso cuando se trata de nombres hipocorísticos o de cualquier otra naturaleza. Es interesante subrayar que cuando los hipocorísticos acaban en el sonido [i] deben escribirse con *i*, nunca con *y*, que es la grafía inglesa; por ejemplo, *Mary*, *Tony*, *Lucy*, *Naty* son anglicismos ortográficos por *Mari*, *Toni*, *Luci*, *Nati*, respectivamente.

1.2. Las abreviaturas

Las abreviaturas son representaciones gráficas de una palabra o grupo de palabras con menos letras de las que les corresponden. (⇒ ABREVIAMIENTO.)

1. Clasificación de las abreviaturas. Por lo que respecta a su formación, las abreviaturas pueden ser *regulares* o *por suspensión* y *convencionales*; por sus constituyentes pueden ser *simples*, *dobles* y *compuestas*.

1.1. Abreviaturas regulares. Son *regulares* o *por suspensión* las abreviaturas que resultan de eliminar la parte final de la palabra, pero conservando de ella más de una letra, entre las que debe contarse la consonante o consonantes cabeza de la sílaba por la que se cercena la voz: *impr.* 'imprensa', *col.* 'colección' o 'columna', *art.* 'artículo'. Antiguamente la sílaba final se sustituía por un apóstrofo (') o un nueve (9): *dieb'* 'diebus'; el genitivo latino plural *-orum* se sustituía por un cuatro (4); un macron (ˉ) superpuesto a una letra solía indicar omisión de una *m* o una *n*: *cū* 'cum' (v. § 3.3). El mecanismo de abreviación es la apócope.



1.2. Abreviaturas convencionales. Son *convencionales* las que se forman con una sola letra, la primera de la palabra, o con varias letras pero sin seguir el orden de estas en la voz. Se subdividen en:

- a) *abreviaturas por siglas*, las que solo conservan la inicial de la palabra, como A. 'autor', 'alteza', 'alumno'; J. C. 'Jesucristo'; D. O. M. 'Deo Optimo Maximo'; el mecanismo de abreviación es la apócope;
- b) *abreviaturas por contracción*, las que resultan de suprimir la parte interna de la palabra, como Dr. 'doctor', Cía. 'Compañía', prnl. 'pronominal'; el mecanismo de abreviación es la síncope;
- c) *abreviaturas por signos*, las que resultan de la sustitución de la palabra por un signo; hay varios casos: cifras, como 1 'uno', 106 'ciento seis'; cifras y letras, como 1.^o 'primero', 3.^{er} 'tercer'; letras ajenas a la palabra abreviada, como (δ 'dioptría', μ 'micra' (en estos dos casos se trata, más bien, de símbolos); signos especiales que se leen como palabras, como + 'más', - 'menos', × 'por' (con más propiedad considerados signos);
- d) *abreviaturas por signos especiales*, las que consistían (hoy no se usan) en un signo especial que sustituía a una palabra, como † 'enim', 'con', a veces en conjunción con una letra, como &c. 'etcétera' (v. § 3.3);
- e) *abreviaturas por letras superpuestas*, las que consistían en una letra o grupo de letras a los que se superponía otra, como *q̇* 'qui', *q̈* 'quo', y aún hoy día, a veces, en la escritura manual, *q̇* 'que', a veces *q̈*.

1.3. Abreviaturas simples, dobles y compuestas. Son *simples* las que abrevian una sola palabra, como Sr. 'señor', D. 'don', etc. 'etcétera'; son *dobles* las convencionales que expresan un plural mediante la duplicación de la inicial, como AA. 'alumnos', 'altezas', 'autores'; AA. EE. 'Asuntos Exteriores'; JJ. OO. 'Juegos Olímpicos'; son *compuestas* las que abrevian un grupo de palabras, como Sr. D. 'señor don', S. M. 'su majestad', b. l. m. 'besa la mano'.

2. Reglas para la formación de abreviaturas.

2.1. Reglas generales. Cualquiera que sea el escrito en que se inserten, deben tenerse en cuenta las siguientes:

1. La utilización de abreviaturas debe estar justificada por estos dos motivos:

- a) repetición excesiva de una palabra o grupo de palabras en un mismo texto;
- b) eliminación de un número suficiente de letras que haga verdaderamente económica la abreviatura (v. § 2.2-4).

Si no se dan estos dos principios generales, la abreviatura debe desecharse.

2. Para su formación debe establecerse un código adecuado, de manera que se evite que en un mismo texto una letra o conjunto de letras puedan interpretarse de más de una manera.

3. No utilizar una abreviatura que pueda confundirse con una palabra distinta de la que se abrevia; por ejemplo, Dr. debe ser siempre la abreviatura de *doctor*, no la de *director*, que debe ser *dir.*; *sta.* o *Sta.* debe ser la abreviatura de *santa*, no de *señorita*, que es *Srta.*

4. Al principio o al final de un escrito donde se usen abreviaturas debe colocarse una lista con su significado.

2.2. Formación de abreviaturas regulares. 1. La palabra abreviada debe truncarse por en medio de una sílaba, conservando de ella todas las consonantes que constituyan la cabeza; por ejemplo, la abreviatura de *imprensa* es *impr.*, no *imp.* (esta, registrada por la GRAE y la ORAE, pero no por el DRAE, que escribe correctamente *impr.*).

2. Ninguna de estas abreviaturas debe terminar en vocal; por consiguiente, deben tenerse por incorrectas abreviaturas como *arti.* 'artículo', *pró.* 'prólogo', *vé.* 'véase', *semio.* 'semiología'.

3. Ninguna palabra debe abreviarse si solo se le suprime una letra; son, pues, incorrectas las siguientes: *onz.* 'onza' (Academia), *vid.* 'vide' (esta, aunque muy utilizada en ciertos escritos, debe sustituirse por *v.* 'véase'), *Cuenc.* 'Cuenca'



(DESU), *Cuen.* 'Cuenca' (DRAE) (en este caso, la grafía adecuada hubiera sido *Cca.*, puesto que la palabra no se presta a una abreviatura regular). Sin embargo, la eliminación de una sola letra es correcta en abreviaturas compuestas, en las que la economía de signos se considera en la totalidad del sintagma, de manera que en *b. l. m.* 'besa la mano' se sustituyen diez signos por seis (con los puntos abreviativos, que también se cuentan).

4. En general, el mínimo número de letras que deben suprimírsele a una palabra para que la abreviatura se considere económica es el de tres (una de las cuales será sustituida por el punto abreviativo); si se suprimen menos letras, la abreviación no vale la pena, por cuanto el punto abreviativo ocupa el lugar de una de ellas, con lo que nada se gana con la abreviación (véase, en el párrafo anterior, el caso de *Cuenc.*, seis signos, por *Cuenca*, también seis signos). En este sentido son rechazables, por prácticamente inútiles, abreviaturas como *lib.* 'libro', *fol.* 'folio', *lug.* 'lugar', *ibid.* 'ibídem', *documto.* 'documento'. Solo en abreviaturas compuestas, como se dice en el párrafo anterior, pueden ser correctas algunas de estas abreviaturas; por ejemplo, en *s. l.* 'sin lugar', ocho signos son sustituidos por cuatro.

2.3. Formación de abreviaturas convencionales. 1. En principio, cualquier palabra puede abreviarse conservando solo la inicial (si esta no se confunde con la abreviatura de otra palabra; v. § 2.1-2).

2. En las abreviaturas por contracción, cuando de una palabra se toman la primera letra y la sílaba final, esta ha de ser completa; así, *ntro.*, *ntra.* 'nuestro, nuestra' son preferibles a las académicas *nro.*, *nra.*, grafías arcaicas que actualmente inducen a confusión.

3. Entre dos abreviaturas posibles, regular y convencional, es preferible la primera, siempre que en un mismo texto no pueda confundirse con otra; por ejemplo, *núm.* se prefiere a *n.º* 'número'.

3. Grafía de las abreviaturas.

3.1. El punto abreviativo. 1. Las abreviaturas llevan siempre punto, indicador de que se trata de una palabra abreviada por este procedimiento (ninguna otra forma de abreviación lleva punto

abreviativo en español) (v. DRAE, 1992, s. v. *abreviatura*; Martínez Amador, 1960, 30). En sus listas de abreviaturas, el ENGLE (1973, 154 ss.) y la ORAE (1974, 42 ss.) muestran criterios opuestos: mientras el primero mantiene los puntos abreviativos (*af.^{mo}*), la segunda los suprime (*af^{mo}*). En cuanto a las abreviaturas formadas con cifras y letras (v. § 1.2c), hay autores que no usan el punto abreviativo, y así escriben *1º*, *3^{er}*, etc.; sin embargo, deben llevarlo, por estas dos razones:

- a) porque son abreviaturas y no otro tipo cualquiera de abreviación;
- b) porque la omisión del punto abreviativo en estos casos puede llevar a confusión cuando se usan grados;

así, si por sistema se omite el punto, 3º tanto puede significar «tercero» como «tres grados»; puesto que existe esta posibilidad de anfibología o confusión, el punto abreviativo debe mantenerse en las abreviaturas de números. No es ocioso advertir, por otro lado, que el punto debe colocarse entre la cifra y la letra voladita; así, *4.º* y no *4º*. (este punto no desplaza ni reemplaza al punto que pueda seguirle).

2. El punto abreviativo no excluye a ningún otro signo que requiera la palabra abreviada: ... *etc.?*, pero si coincide a final de oración o de párrafo, ocupa el lugar del punto final. Si coincide con puntos suspensivos, el punto abreviativo se mantiene, además de aquellos: *l.*, *t.*, *v....* En francés se omite en estos casos el punto abreviativo, así como en las abreviaturas por contracción: *M^{me}* 'madame', *fg* 'faubourg', pero no en las abreviaturas regulares: *ch.* 'chapitre'.

3.2. La barra en las abreviaturas. La Academia registra algunas abreviaturas en las que una barra (*/*) sustituye al punto abreviativo; tales son, por ejemplo, *c/* 'carga', *d/f.* o *d/fha.* 'días fecha', *d/v.* 'días vista'. Existen otras como *C/* o *c/* 'calle', *D/* 'despáchese' (en las recetas médicas), *c/u.* 'cada uno', *s/c.* 'su casa'. A veces se da la conjunción de barra y punto abreviativo: *c./* 'calle', *p./* 'plaza', pero en estos casos hay redundancia de signos. En general, la barra debe evitarse en este tipo de abreviaturas, salvo cuando sirve para indicar la abreviación del precomponente de un compuesto, como *s/át.* 'sobreati-



co', *s/cargo* 'sobrecargo', o bien en las indicadas arriba: *d/f* 'días fecha'.

3.3. Otros signos en las abreviaturas.

Sobre todo en los manuscritos o códices latinos, se han usado ciertos signos, entre ellos números. Así, era común sustituir con un 4 el genitivo plural *-orum*; con una figura parecida a un 3, que posteriormente se convirtió en z, una voz como *videlicet* se abreviaba en *viz.*; el 9 denotaba *con* u *os*, y en las abreviaturas por suspensión servía para remplazar la sílaba final; así, *dieb*⁹ 'diebus' (con el tiempo este 9 se convertiría en un simple apóstrofo; v. § 1.1). En las abreviaturas por contracción se usaba, puesto sobre ellas, un trazo horizontal o una virgulilla: *ēps* 'episcopus', *Ds* 'Deus'. Fernando de Herrera usaba la virgulilla sobre la vocal anterior a una nasal, que omitía: *cogiēdo*, *grādeza*, *cōtēplativo* (v. Macrí, 1972, 445). La Academia, en la GRAE (1959, 491, n.), aún mantenía esta costumbre: «Las palabras precedidas aquí de asterisco han de llevar en lo manuscrito una raya, tilde o rasgo encima puesto a la larga, cruzando los palos de las letras altas». Tal advertencia no consta en sus publicaciones posteriores. Como dice Martínez Amador (1960, 31), «Esta regla, en la escritura a máquina [y en cualquier otro caso], se sustituye por un punto después de la abreviatura». Ya en 1900 Menéndez Pidal (en Morato, 1933, 76) decía: «Como se han de evitar las dificultades inútiles, debe desterrarse el uso, bastante generalizado en las reimpressiones modernas, de conservar las tildes empleadas en los impresos antiguos (v. gr.: *q̄ria*, *quāto*, *grā*); solo deben reproducirse en los tipos de imprenta las abreviaturas dudosas (v. gr.: *coñō*, *coñe*), que las que son de interpretación evidente y segura no hay para qué, como no sea por simple deseo de perder el tiempo. Muy distinto es el caso tratándose de manuscritos antiguos y difíciles de descifrar; en este caso procede hacer de ellos una edición paleográfica en la cual se reproduzca con toda exactitud el sistema propio de abreviaciones, empleando signos especiales y letras sobrepuestas».

4. Mayúsculas y minúsculas en las abreviaturas. 1. Como regla general, las abreviaturas deben escribirse con la grafía que corresponda a la palabra abreviada. En las listas académicas (GRAE, 1959, 491 ss.; ORAE, 1969, 39 ss., 1974, 41 ss.; ENGLE, 1973, 154 ss.) aparecen una

serie de abreviaturas comunes con dos grafías: *B. L. M.* o *b. l. m.*, *Q. D. G.* o *q. D. g.*; la costumbre de escribir con mayúsculas estas fórmulas de cortesía es antigua, pero en la actualidad no tienen razón de ser: escritas con minúsculas significan lo mismo; por lo demás, tal alternancia no se da en otros casos de abreviaturas de cortesía, como *q. e. g. e.* 'que en gloria esté'.

2. No obstante, hay abreviaturas de palabras comunes que se escriben con mayúscula debido a un uso largamente establecido, aunque sin fundamento ortográfico: *N. B.* 'nota bene', *P. D.* 'posdata', y otras que, recomendadas con mayúscula o minúscula indistintamente, en realidad no son correctas de ninguna de ambas formas: *P. A.* o *p. a.* 'por autorización', 'por ausencia', *P. O.* o *p. o.* 'por orden', *P. P.* o *p. p.* 'por poder'; la grafía propia de estas abreviaturas compuestas debería ser *P. a.*, *P. o.*, *P. p.*, respectivamente, ya que aparecen siempre después de punto final.

3. Se escriben siempre con mayúscula las abreviaturas de tratamiento: *D.* 'don', *Sr.* 'señor', *Excmo.* 'excelentísimo', *Dr.* 'doctor', *S. S.* 'su santidad', pero solo pueden usarse ante el prenombre, el apellido o el cargo. Cuando los tratamientos son dos o más y seguidos, todos deben ponerse en abreviatura: *Sr. D.*, *Excmo. Sr. D.*, *Rvdo. P. D.*; es incorrecto escribir *Señor D.* o *Sr. don*, *Reverendo P. D.* o *Rvdo. P. don*. Si no van seguidos del prenombre, el apellido o el cargo, el tratamiento se escribe sin abreviar; es incorrecto este ejemplo: *Prendas para Sra., caballero y niño* (v. § 10-8c).

5. Plural de las abreviaturas. Normalmente, la abreviatura de una palabra en plural debe reflejar este plural, que será distinto según que se trate de abreviatura regular o convencional.

5.1. El plural en abreviaturas regulares. Se forma añadiendo el morfema *-s* al singular; así, de *pág.*, *págs.* 'páginas'; de *comp.*, *comps.* 'compañeros'; de *virg.*, *virgs.* 'vírgenes' (la Academia escribe *virgs.*, sin la tilde que corresponde a esta grafía).

5.2. El plural en abreviaturas convencionales. 1. Si están constituidas por una sola letra, normalmente esta se duplica para indicar el plural: de *f. c.*, *ff. cc.* 'ferrocarriles'; de *P.*, *PP.*



'padres' (religiosos); de *M.*, *MM.* 'madres' (religiosas); de *p.*, *pp.* 'páginas'; de *R. O.*, *RR. ÓO.* 'reales órdenes' (obsérvese, de paso, el problema planteado por la tilde en estos casos: ¿debe ponerse en las dos oes?; ¿solo en la primera, como aquí se ha hecho?; ¿solo en la segunda?; ¿en ninguna, por tratarse de un caso especial?). Lo mismo se aplica a otros sintagmas que suelen usarse solo en plural: *JJ. OO.* 'Juegos Olímpicos', *AA. EE.* 'Asuntos Exteriores', *JJ. UU.* 'Juegos Universitarios', *CC. OO.* 'Comisiones Obreras', *EE. UU.* 'Estados Unidos'. (Obsérvese que en estos casos se usa un solo punto para el conjunto de las dos letras; no son correctas, pues, las grafías que usan un punto para cada letra: *E.E. U.U.*, ni las que prescinden de puntos: *EE UU*, ni las escritas en bloque, a modo de siglas: *EEUU*; v. § 14.) Aunque a veces se ha puesto en duda la corrección de esta norma (por ejemplo, Ramos Martínez, 1963, 133, solo admite *E. U.* 'Estados Unidos'), según Finó y Hourcade (1954, 35) «la forma de indicar un plural por reduplicación de la letra, como en *SS.MM.* (Sus Majestades), *EE.UU.* (Estados Unidos), está plenamente conforme con el uso de los pendolistas medievales». También Martínez Amador (1960, 30) confirma este uso ya en tiempos de los romanos. El mismo DRAE (s. v. *sigla*) dice que «los nombres en plural suelen representarse por su letra inicial repetida; v. gr.: *AA.*, siglas de *Altezas* y *Autores*». Lo que no debe hacerse, naturalmente, es combinar las dos formas de conseguir el plural de una abreviatura: *pps.* 'páginas', *ssgs.* 'siguientes' son inadmisibles.

2. Por lo que respecta a la voz *usted*, si se abrevia *U.* o *V.*, sus plurales respectivos serán *UU.* y *VV.* (la Academia, que registra *U.* y *V.*, admite el plural de esta última, *VV.*, pero no el de la primera, *UU.*).

3. Si la abreviatura es de un tiempo verbal, no admite forma de plural; así, *v.* es abreviatura de *véase* y de *véanse*.

4. Suelen presentarse problemas con este tipo de plural en algunos casos; por ejemplo, se admite que *vv.* es el plural de *verso*, y *pp.*, de *página*, pero no existe grafía para el plural de *t.* 'tomo', que no es *tt.* ni *ts.* Es obvio, por lo demás, que la aplicación de la regla a toda costa y en todos los casos puede llevar a callejones sin salida; por

ejemplo, ¿cuál sería la forma plural de *l.* 'libro'?; ni *ll.* ni *ls.* son aceptables. Este problema, y otros semejantes, ha inclinado a algunos autores a proponer que estas abreviaturas se usen siempre en singular cuando están inmediatas a datos que por sí ya indican necesariamente un plural; por ejemplo, al escribir *p. 123* y *128* podría leerse «páginas 123 y 128», y *223 p.* podría interpretarse como «223 páginas». Sin embargo, también se presentan problemas; por ejemplo, si se escribe *p. 23 s.* debe leerse «páginas 23 y siguiente»; si lo que se quiso indicar era «siguientes», sin duda habría que escribirlo en plural: *ss.* Es, pues, preferible mantener esta forma del plural, lo cual contribuye, con poco gasto, a una mayor claridad en el mensaje escrito. Por otro lado, estas abreviaturas no son comparables a los símbolos, que, por convención internacional, nunca expresan, en su grafía, la forma plural; así, '1 m' se lee «un metro», y '23 m', «veintitrés metros». (Véase más adelante apartado 1.5.) También Polo (1974, 222- 223), al analizar este problema, llega a la conclusión de que la claridad es preferible a la concisión: «Incluso cabría *p.*, para singular y plural, puesto que la palabra siguiente aclara de qué número gramatical se trata. Lo que ocurre es que, al ver *págs.*, ya no dependemos tanto de esa voz que sigue. De otro modo: parece visualmente conveniente esa moderada redundancia 'págs. 35-40', en lugar de lo también inteligible pero más trabajoso 'p. 35-40'».

5. En las abreviaturas con letras voladitas, el plural debe realizarse en estas: de *n.^o*, *n.^{os}*; de *af.^{mo}*, *af.^{mos}* (v. § 8).

6. En las abreviaturas por contracción en las que el singular acaba en consonante, el plural se forma añadiendo el morfema *-es*: de *Dr.*, *Dres.*; de *gral.*, *grales.*; de *pral.*, *prales*; de *Sr.*, *Sres.*, de *Ud.*, *Udes.* El plural *Uds.* que registran la Academia y otros autores debe tenerse por incorrecto; sería el plural de una forma hipotética *ustedes*, no de *ustedes* (v. § 12-5).

7. La norma UNE 1008, «Abreviaturas en revistas» (p. 2), establece que en las abreviaturas de sustantivos y adjetivos que formen parte del título de una revista «El plural se indicará solamente en caso de necesidad. Se añadirá un guión a la abreviatura del singular (que reemplazará al punto) y la última letra que en cada idio-



ma forme el plural. = [...] *Jahrbuch* = *Jb* (sing.). = *Jahrbücher* = *Jb-r* (plural)». No es una norma gratuita ni arbitraria, en estos casos; muy al contrario, dado que tales títulos son de uso internacional y los morfemas de plural difieren de una a otra lengua, la norma establece no indicarlo salvo caso de necesidad, y entonces hacerlo de manera tal, que la abreviatura de una palabra en plural no pueda confundirse con la de otra en singular.

6. Género de las abreviaturas. Como es lógico, las abreviaturas deben expresar el género a que pertenecen, que se forma como el de la palabra abreviada: *Sr.*, *Sra.*; *ntro.*, *ntra.*; *Dr.*, *Dra.*; *Sto.*, *Sta.*; *Excmo.*, *Excma.* Algunas, sin embargo, pueden utilizarse con valor doble, masculino/femenino: *izq.* puede valer tanto para el masculino como para el femenino; pero si el contexto ofrece anfibología, puede construirse de forma que se explicita el género a que se refiere: *izqdo.*, *izqda.*

7. La tilde en las abreviaturas. Cuando una palabra lleve tilde en una letra que forma parte de la abreviatura, debe conservarse, sea en forma singular o plural: *ár.* 'árabe', *ar.* 'aragonés'; *virg.* 'virgen', *vírgs.* 'vírgenes' (ya se dijo antes [v. § 5.1] que la Academia no pinta esta tilde, pero no hacerlo es una falta de ortografía).

8. Abreviaturas con letras voladitas. La tendencia actual en la grafía de las abreviaturas es la sencillez no exenta de claridad. Así pues, siempre que sea posible hay que evitar las letras voladitas: *C.^a* o *C.^{ia}* debe grafarse *Cía.* 'Compañía', y *af.^{mo}*, *afmo.* Sin embargo, si la eliminación de las letras voladitas puede producir anfibología, es mejor conservarlas: *V.^o* *B.^o* 'visto bueno'.

9. Abreviaturas de números. Las abreviaturas de números se dan siempre en ordinales y se expresan con cifras y letras voladitas: *1.^o* 'primero', *2.^a* 'segunda', *3.^{er}* 'tercer', *28.^o* 'vigésimo octavo' (v. § 3.1).

10. Normas de aplicación de las abreviaturas. 1. Cualquier abreviatura precedida de su complemento puede terminar párrafo; por ejemplo,

... *pedras*, / *etc.*;
... *en el año 225 a. de C.*;
43 hab./km².

No está permitido que una abreviatura forme por sí misma una línea de un párrafo; por ejemplo, en los casos anteriores, sería incorrecto escribir

... *pedras*, / *etc.*;
... *en el año 225 a. de C.*;
43 / hab./km².

en estos casos es necesario desarrollar la abreviatura y escribir, respectivamente, *etcétera*, *antes de Cristo*, *habitantes por kilómetro cuadrado*.

2. Una abreviatura solo puede quedar a final de línea si va acompañada de su complemento; de lo contrario hay que pasarla al principio de la línea siguiente; esta es la razón de que *etc.* pueda quedar a final de línea (puesto que siempre le precede su complemento), pero no a principio de la siguiente; y, por el contrario, en *John F. Kennedy*, por ejemplo, la *F.* no debe quedar a final de línea: *John F. / Kennedy*, sino al principio de la siguiente: *John / F. Kennedy*. Sin embargo, esta regla suele presentar graves problemas en composición tipográfica, ya que la solución, en uno u otro caso, suele ser difícil. Esto ha llevado a un diario como *El País* a prohibir abreviaturas como *etc.*, y escribe siempre *etcétera*. En algunas obras, sobre todo en los diccionarios, se ha prescindido de la norma, y así puede verse en el DRAE y otros léxicos la abreviatura *etc.* encabezando línea (v. § 12-7).

3. Aunque, como regla general, una abreviatura no debería dividirse a final de línea (v., por ejemplo, Melús y Millá, 1940, 84), en muchas ocasiones esta necesidad se presenta, y en tal caso debe aceptarse; por ejemplo, puede dividirse *au-/tom.*, pero no *impr.*, ya que en este caso la partición *im-/pr.* no es aceptable al no formar dos sílabas.

4. En las abreviaturas compuestas no deben separarse a final de línea sus componentes; así, es incorrecto separar *S. / M.*, *SS. / MM.*, *q. / e.* / *p. / d.* Tampoco pueden separarse de los términos a los que afectan: *S. M. / Juan Carlos I*, *S. M. / la reina*. Cuando se trata de prenombrados abreviados, estos no pueden separarse de sus apellidos; es, pues, incorrecto *J. / Polo*, *J. / S. / Bach*. Lo mismo se diga cuando la abreviación va pospuesta: *viento / SO*.

5. En los libros y publicaciones, sobre todo en los técnicos y científicos, son corrientes las abre-



viaciones de palabras como *artículo, capítulo, figura, lámina, libro, tomo, título, número, volumen, página, edición*, etc. Estas solamente serán correctas en dos casos: cuando aparezcan entre paréntesis y cuando formen parte de notas, bibliografías y textos semejantes; a lo largo del texto deben escribirse con todas sus letras. En estos casos es necesario tener en cuenta las dos cuestiones siguientes:

- a) establecer un sistema de abreviaciones, de forma que las mismas palabras se identifiquen siempre con la misma abreviatura;
- b) si se abrevia una palabra, debe abreviarse también otra que se utilice con función semejante; por ejemplo, sería incorrecto escribir *vol. 1, página 2*; lo correcto es *vol. 1, p. 2* (v. § 4-3).

6. Las abreviaturas de tratamientos no deben usarse en el correr del texto (salvo, algunas veces, cuando aparecen entre paréntesis). Por ejemplo, al inicio de una carta, lo correcto es escribir *Muy señor mío*, no *Muy Sr. mío*.

7. La abreviatura *v.* (*vide* 'véase') debe escribirse con sus letras si, en notas o citas bibliográficas, precede inmediatamente a un prenombre abreviado: *Véase J. Polo, Vide V. Martínez Sicluna*, y no *V. J. Polo, V. V. Martínez Sicluna*. La razón, como se ve, reside en el hecho de que tales abreviaturas, en esa posición, podrían confundirse con las de un prenombre.

8. Hay algunos casos en que no deben usarse abreviaturas; son los siguientes:

- a) en los versos de una poesía (v. Melús y Millá, 1940, 110), con la excepción de que sea el propio autor quien las utilice, como sucede, por ejemplo, en Dámaso Alonso (1968, 7), que dedica su poesía a las siglas;
- b) en los títulos de libros (salvo cuando se trata precisamente de una abreviatura, como sucede con *A.M.D.G.*, de Ramón Pérez de Ayala); sin embargo, hay ejemplos de ello (aunque no sean dignos de ser imitados): una obra de Karl von Vereiter (Barcelona, Petronio, 1979) se titula *5ª columna* (*5ª*, sin punto abreviativo) y no, como es lo correcto (puesto que *quinta columna* es ya un sintagma aceptado), *Quinta columna*;

c) a lo largo del texto no deben usarse abreviaturas cuando estas no son complemento de un dato; por ejemplo, es incorrecto escribir *Géneros de punto para Sra.* (v. § 4-3); por el contrario, si el dato a que se refiere la abreviatura se escribe con letras, esta tampoco puede usarse: *Esto le costará unas quince mil ptas.*; es, pues, incorrecto este texto que figura en el DRAE (s. v. *apolónida* o *apolonida*, en el suplemento de 1970 y en 1984): «Hijo de Apolo, en el sentido *fig.* de poeta» (incluso teniendo en cuenta que *fig.* es abreviatura normal en un diccionario; lo es, pero en otra situación [en la edición de 1992 la escritura es correcta]).

9. Por lo que respecta a las abreviaturas empleadas en diccionarios y obras enciclopédicas, deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- a) las abreviaturas deben seguir, por lo que se refiere a su formación, las reglas establecidas, pero disfrutan de algunas licencias en cuanto a su uso; por ejemplo, pueden dividirse a final de línea (si se prestan a ello; v. § 10-3), aparecer separadas de sus complementos (v. § 10-1), etc., por la índole especial de este tipo de obras (generalmente compuestas en líneas muy cortas, lo que dificulta cualquier solución); sin embargo, debe aplicarse, aun teniendo en cuenta esas excepciones, algo de sentido común; por ejemplo, sería admisible separar así esta abreviatura: *ú. t. / c. s.*, pero no de ninguna de estas maneras: *ú. / t. c. s.*, *ú. t. c. / s.*, por razones que se comprendan fácilmente.
- b) aunque existe cierta costumbre (no muy extendida, afortunadamente) de abreviar, en el cuerpo del texto, la palabra que sirve de entrada al artículo (sobre todo cuando este tiene explicación enciclopédica), no resulta recomendable este uso, por cuanto el lector no sustituye fácilmente la letra (una sola) con que suele abreviarse la palabra de entrada; por el contrario, se le obliga a volver siempre la mirada hacia el lugar que ocupa esta palabra, lo que supone, en algún caso, volver incluso una o más páginas. Es correcta para abreviar la voz de entrada en una subentrada, aunque tampoco ésta sea una grafía recomendable.



11. Falsas abreviaturas. No son abreviaturas, pese a que formen parte de las listas proporcionadas por la Academia y otros autores, las siguientes formas de abreviación:

- a) los signos;
- b) los símbolos;
- c) las abreviaciones de los puntos cardinales (v. apartado 1.5.).

12. Algunas abreviaturas con problemas. Registradas o no por la Academia, a veces se usan abreviaturas de formación incorrecta, como las siguientes:

1. La abreviatura de *don* es *D.*, no *Dn.* ni *D.ⁿ*; la de *doña* es *D.^a*, no *Dña.*

2. Debe evitarse el empleo de abreviaturas como *d/fha.* 'días fecha'; la grafía preferible es *d/f.*, como se escribe *d/v.* 'días vista'.

3. La abreviatura de *maestro* es *mto.* o *Mtro.*, pero no *Mro.* como escribe la Academia. La de *nuestro*, *nuestra* es *ntro.*, *ntra.*, no *nro.*, *nra.*, como escribe la Academia. La de *doctor* es *Dr.*, no *Doct.*, y la de *director* es *dir.*, no *dtor.* ni tampoco *Dr.*

4. Para *manuscrito* debe preferirse *ms.* (sing.) y *mss.* (plural), mucho mejores que *M.S.* y *M.S.S.*; si les corresponde mayúscula, *Ms.* y *Mss.*, respectivamente.

5. En cuanto a la abreviatura de *usted*, la forma preferible es *Ud.* (sing.) y *Udes.* (plural). La Academia registra asimismo *U.* (sin plural, que debiera ser *UU.*; v. § 5.2-2), *Uds.* como plural (que es incorrecto; v. § 5.2-6), *V.* (plural, *VV.*) y *Vd.* (plural, *Vds.*, también incorrecto). La abreviatura *U.* es forma lo suficiente confusa e innecesaria como para desecharla definitivamente; *V.* y *Vd.*, con sus plurales ya expuestos, son formas arcaizantes (de *vuesa merced*), carentes de vitalidad, por lo cual, aunque no sean incorrectas como aseguran algunos autores (por ejemplo, Melús y Millá, 1940, 112), hay razones suficientes para rechazarlas.

6. Deben desecharse, por latinismos innecesarios, las grafías *affmo.* e *Illmo.*; las grafías correctas son, respectivamente, *afmo.* 'afectísimo' e *Ilmo.* 'ilustrísimo' (ya en 1570 Ambrosio de

Morales pedía que no se escribiera *Ill^e.*, *Ill^{mo}.*, sino con una sola *l*).

7. Por lo que respecta a *etc.*, deben hacerse algunas consideraciones, por tratarse de una abreviatura especial:

a) es la única abreviatura que en español se utiliza siempre en lugar de la palabra correspondiente (*etcétera*), tanto en texto seguido como entre paréntesis (pero v. § 10-1 y 10-2);

b) puede ir a final de línea o a fin de párrafo, salvo que por sí misma forme una línea (v. § 10-1);

c) cuando aparece dentro de sintagma o frase, *etc.* debe colocarse siempre entre comas, y si aparece al final de oración o período, precedida de coma (pese a que algún autor ha cuestionado esta coma antes de *etc.*, debe llevarla en todos los casos, ya que si bien el significado de la palabra *etcétera* es «y lo demás», esa y no aparece explícita, y lo que se lee no es «y lo demás», sino «etcétera»);

d) en general, es redundancia innecesaria la repetición, dos o más veces (*etc.*, *etc.*, *etc.*), de esta abreviatura (sin embargo, en ciertas obras literarias —pero no en las técnicas y científicas— debe respetarse si el autor la utiliza);

e) en algunos casos especiales, en lugar de la abreviatura debe usarse la palabra *etcétera*; por ejemplo, cuando no significa «y lo demás», sino, pongamos por caso, «para qué seguir»; véase este ejemplo de Melús y Millá (1940, 111): «—Sé que le trataron a usted muy mal. = —Más de lo que me merecía. Y luego... etcétera». Francisco Umbral lo utiliza así en *El País* (23.9.80, 29): «la-ola-de-erotismo- que-nos-etcétera [invade]».

8. Las abreviaturas *a. de C.* y *d. de C.*, *a. de J. C.* y *d. de J. C.* (o *a. C.*, *d. C.*, menos recomendables) deben emplearse solo después de cifra (arábiga o romana), pero, a falta de estas, deben escribirse con sus letras: *en el siglo III d. de C.*, pero *varios siglos antes de Cristo*.



13. Abreviaturas de antropónimos y topónimos.

13.1. Abreviaturas de antropónimos. 1.

Es corriente, en cualquier tipo de escritos, pero especialmente en notas, citas bibliográficas y bibliografías, abreviar con la primera letra los nombres propios de las personas (prenombres). El procedimiento es correcto, pero en textos de libros y publicaciones periódicas es aconsejable escribir con todas sus letras los prenombrados la primera vez que se mencionan, y abreviarlos en las menciones posteriores. Por ejemplo, se debe escribir, la primera vez, *John Fitzgerald Kennedy*, y después optar por una de estas soluciones: *Kennedy*, *John F. Kennedy*, *J. F. Kennedy* (aunque, por razones prácticas, es preferible mantener *J. F. Kennedy*, por la posible aparición, en el mismo escrito, de otro Kennedy). Debe tenerse en cuenta que, generalmente, cuando un prenombre extranjero comienza con un dígrafo seguido de consonante, se hace constar con ella, no solo la inicial: *Christopher*, por ejemplo, se abrevia *Chr.*, no *Ch.*; *Claude*, *Cl.*, no *C.*, y *Philippe*, *Ph.*, no *P.*

2. Por lo que respecta a los apellidos, a diferencia de los extranjeros, que no suelen aparecer abreviados, a veces se ven así los españoles: *Fdez.* 'Fernández', *G.^a* 'García', *Mtnez.* 'Martínez', etc. Estas abreviaturas son mucho más informativas que la mera inicial, aunque sea más corriente esta última forma de abreviar los apellidos. No es habitual abreviar el segundo apellido (sí el primero: *J. L. L. Aranguren* 'José Luis López Aranguren'), menos aún cuando, como en portugués, es este el relevante. (⇒ APELLIDO, § 1) Por lo demás, resultaría impropio escribir entero el prenombre y abreviado el apellido: *Bonifacio G.^a*, en lugar de *B. García*. En textos novelísticos era corriente, antiguamente, sustituir prenombre o apellido, o ambos, por letras que indican incógnita, como *el marqués de X.*, o bien *don X. X.*, o *el duque de T.*, con la variante *T** o *T****.

13.2. Abreviaturas de topónimos. Como regla general, los topónimos no deberían abreviarse, sea el sustantivo o el adjetivo. Así, debe escribirse *San Francisco*, *Santa Isabel*, *San Antonio* en vez de *S. Francisco*, *Sta. Isabel*, *S. Antonio*. (En algunos países, Brasil por ejemplo, la abreviación arbitraria de los topónimos está prohibida legalmente.) Solo en obras literarias

pueden encontrarse los topónimos abreviados, para lo cual se recurre, como en los antropónimos, a letras, puntos suspensivos o una combinación de ambos: *Al llegar a V., no encontré a mi amigo*; *Al llegar a V..., no encontré...*; *Al llegar a ..., no encontré...*; también se puede utilizar la *X*, con punto o sin él.

14. Asimilación de abreviaturas a símbolos y siglas. Como todos los elementos del lenguaje escrito, algunas abreviaturas sufren los efectos de la lexicalización o desgaste, mecanismo por el cual tienen cierta tendencia a variar su grafía. La cuestión más importante al respecto es la asimilación a símbolos o siglas, para lo cual se les suprimen los puntos abreviativos y los grafemas se fusionan en un solo cuerpo gráfico. Un ejemplo inadecuado lo ofrece el ENGLE (1973, 154-159), que en su lista de abreviaturas incluye *B. L. M.* o *BLM* 'besalamano'; la grafía *BLM* es inaceptable porque convierte en sigla una abreviatura que ya no tiene uso (es decir, que *BLM* es grafía caprichosa, no fruto del uso constante del sintagma *besa la mano* —y no *besalamano*, como escribe el ENGLE, que es el nombre del objeto y no el desdoblamiento de la abreviatura *b. l. m.*—). Sin embargo, al margen de este caso injustificado, se han podido ver ya fórmulas abreviativas como *aJC* y *dJC* por *a. de J. C.* y *d. de J. C.* (por ejemplo, en el *Almanaque mundial 1982*, Madrid, 1981, pássim). Estas neografías se aproximan más al símbolo que a otras formas abreviativas, fenómeno al que responden también las llamadas *siglas bibliográficas*, como *RdE* 'Revista de Educación'. Pero esto no justifica, en manera alguna, la siglación de ciertas abreviaturas como *SA* o incluso *sa* por *S. A.* 'sociedad anónima'; se ha visto también *SM* por *S. M.* 'su majestad', todo lo cual resulta abusivo. (La *Gran Enciclopedia Catalana*, que utiliza todas las abreviaturas sin punto, y a veces incluso espaciadas, registra, por ejemplo, *aC* y *dC*, y junto a *rip*, *a c s* 'al Cel sia' (que en gloria esté); pero este criterio no es aplicable en general.) Se sigue la misma tendencia cuando se escribe, por ejemplo, *EEUU*, *CCOO*, *JJOO*, o *EE UU*, *CC OO*, *JJ OO*. En este caso hay, sin duda, la influencia de siglas paralelas utilizadas en el mismo contexto; por ejemplo, a primera vista parece lógico que quien escribe *URSS*, *UGT* escriba, por paralelismo, *EEUU*, *CCOO*, sin tener en cuenta que se trata de dos grafías



distintas, sigla una y abreviatura la otra. Sin embargo, puesto que *EE. UU.* es, en esos contextos, una abreviatura farragosa y de uso incómodo, sería preferible sustituirla por la sigla *EUA* 'Estados Unidos de América' (nunca por *USA*, que es grafía inglesa, de 'United States of America').

1.3. Las siglas

Las siglas son iniciales o conjuntos de iniciales que se emplean como abreviación de una o más palabras, o bien yuxtaposiciones de iniciales de un enunciado o sintagma que da lugar a una formación léxica distinta de cada una de las palabras que le dan origen y a las cuales sustituye; por ejemplo, *ONU* (Organización de las Naciones Unidas), *INRA* (Instituto Nacional de la Reforma Agraria), *PNV* (Partido Nacionalista Vasco).

1. Clases de siglas. Las siglas, por su naturaleza, pueden ser *propias* o *estrictas* (las que están formadas por palabras plenas del enunciado, sin mezcla de palabras accesorias; por ejemplo, *PSOE* 'Partido Socialista Obrero Español') e *impropias* o *sigloides* (las que están formadas por iniciales de palabras plenas y accesorias; por ejemplo, *CEPAL* 'Comisión Económica para América Latina'). Por su lectura pueden ser *silábicas* (las que se leen por sílabas, como *ONU*, *CEPAL*) y *consonánticas* (las que se deletrean, como *PNV*).

2. Grafía de las siglas. Las siglas propias se escriben con mayúsculas o versalitas (mayúsculas del tamaño de las minúsculas) y sin puntos: *ONU*, *OTAN*, *UCD*, *PNV*, etc.; las siglas impropias, al estar formadas con alguna letra correspondiente a una palabra que se escribe con minúscula, pueden escribirse con minúsculas (con inicial mayúscula), como *Cepal*, o bien con mayúsculas o versalitas: *CEPAL*, según el modelo de las siglas propias. En algún caso se dan grafías mixtas, en las que mezcladas con letras mayúsculas o versalitas aparecen una o más letras minúsculas: *CiU*. Suele tratarse de siglas institucionales, establecidas así por quien las formó, y, por consiguiente, tal grafía, aunque impropia de la ortografía española, debe respetarse. En ningún caso deben utilizarse puntos o espacios entre las letras. (Entre las mayúsculas y las versalitas, modernamente se prefieren estas

últimas, ya que, sin dejar de ser mayúsculas, son más estéticas, menos voluminosas y resaltan menos en el conjunto.)

1.4. Los siglónimos

Son palabras formadas por el mismo procedimiento que las siglas.

1. Generalidades. Los siglónimos se forman con solo las iniciales de un enunciado conceptual, técnico o científico, con las cuales se da nombre a un aparato, objeto, procedimiento, sistema, etc., como *inri* (Jesus Nazarenus Rex Iudaeorum), *láser* (light amplification by stimulated emission of radiation), *ovni* (objeto volante no identificado), *sida* (síndrome de inmunodeficiencia adquirida), etc.

2. Grafía de los siglónimos. Como palabras que son, se escriben con letra minúscula las que sean nombre común y con inicial mayúscula las que sean nombre propio. Admiten las flexiones normales de una palabra ordinaria; por ejemplo, tienen plural: *los láseres*, *los ovnis*.

1.5. Los símbolos

Son abreviaciones utilizadas en la ciencia y en la técnica y consisten en una o más letras u otros signos con los que se representa una palabra o un sintagma.

1. Generalidades. Los símbolos son abreviaciones, pero no abreviaturas. Se distinguen de estas por las siguientes peculiaridades:

- a) no los establece la Academia, sino los organismos nacionales o internacionales con autoridad en el campo específico de que se trate;
- b) no tienen más que una grafía, la oficialmente establecida;
- c) se escriben con mayúscula, con minúscula o con una combinación de ambas (cualquiera que sea la sucesión);
- d) nunca se utiliza en ellos el punto abreviativo;



e) en ningún caso admiten el morfema de plural.

2. Símbolos del sistema internacional de unidades (SI). Pueden ser *simples* (m 'metro') o *compuestos* (km 'kilómetro'); estos últimos se forman mediante la unión de un símbolo de prefijo y otro de unidad (v. cuadro); entre uno y otro no debe haber espacio, guión ni ningún otro signo que no esté establecido. Los de prefijos se escriben con minúscula (salvo Y, Z, E, P, T, G y M); los de unidades, con mayúscula si se derivan de un nombre propio, y con minúscula si representan un nombre común (el de *ohmio* se representa con la Ω griega).

La grafía particular de cada símbolo no varía en caso alguno, cualquiera que sea la combinación en que aparezca. Los símbolos del SI se escriben siempre con su grafía propia y con letra redonda o derecha, aunque el texto en el que se inserten se presente en cursiva, negrita, etc. Solo pueden utilizarse cuando vayan precedidos de cifra (entre la cual y el símbolo debe aparecer el espacio normal de la línea: *48 km*). En cualquier otro caso, se escribe el nombre del símbolo. Por lo que respecta al nombre de estos, deben utilizarse con la grafía internacional, aunque la Academia, que también la registra, prefiera las formas en español, no reconocidas internacionalmente. No obstante, el decreto 1317/1989, de 27 de octubre, por el que se establecen las unidades legales de medida (BOE 264 de 3.11.1989) dice: «Los nombres de las unidades debidos a nombres propios de científicos eminentes deben escribirse con idéntica ortografía que el nombre de estos, pero con minúscula inicial. = No obstante lo anterior, serán igualmente aceptables sus denominaciones castellanizadas de uso habitual, siempre que estén reconocidos por la Real Academia Española (ejemplos: *amperio, culombio, faradio, hercio, julio, ohmio, voltio, watio* [no: *vatio*, que es lo que registra la Academia], *weberio*). = Los nombres de las unidades toman una *s* en el plural (ejemplo: *10 newtons*), salvo que terminen en *s*, *x* o *z* [todas las cursivas son mías]». La norma internacional establece que los nombres derivados de científicos eminentes deben escribirse según su grafía original, con minúscula y, cuando sea preciso para facilitar la pronunciación, añadiendo o suprimiendo una tilde.

Esta es la causa de que la Academia admita *ampere* y no *ampère*, *wéber* y no *weber*. Lástima que, junto a estos, no registre *siémens* y *siévert* en vez de *siemens* y *sievert*, que es lo que registra. Por lo demás, en textos científicos, puesto que el decreto mencionado lo autoriza, utilícense los términos en terminología internacional, más apropiada que la establecida por la Academia.

3. Símbolos de grados. Son los siguientes:

- $^{\circ}\text{C}$ = grado Celsius;
- $^{\circ}\text{Cl}$ = grado Clausius;
- $^{\circ}\text{F}$ = grado Fahrenheit;
- $^{\circ}\text{R}$ = grado Rankine.

Los grados sexagesimales se indican con el signo $^{\circ}$ para los grados, $'$ para los minutos y $''$ para los segundos; los centesimales, con $^{\text{g}}$ (*g* voladita) para los grados, $'$ para los minutos y $''$ para los segundos.

4. Símbolos de los elementos químicos. Constan de una o dos letras, nunca más. Si solo constan de una, esta se escribe con mayúscula; si de dos, la primera con mayúscula y la segunda con minúscula. Sus grafías son internacionales. Por esta razón, a veces el símbolo no concuerda con la grafía de la palabra en español; por ejemplo, Y = itrio (de *ytrio*); Au = oro (de *aurum*). En relación con su grafía, la norma UNE 5029, «Impresión de los símbolos (de magnitudes y unidades) y de los números» (p. 3), dice: «Los símbolos de los elementos químicos deberán imprimirse en caracteres de tipo redondo. El símbolo no va seguido de un punto. = Ejemplos: Ca C H He. = Los índices que afectan al símbolo que caracteriza un núclido o una molécula, tendrán los significados siguientes:

número de masa $^{14}\text{N}_2$ átomos por molécula

El número atómico puede colocarse en el ángulo inferior [izquierdo]. El ángulo superior derecho se reservará para indicar, cuando sea necesario, un estado de ionización o un estado nuclear excitado». Es decir, que puede llevar números (exponentes o subíndices) en los cuatro ángulos, pero cada uno tiene su significado particular, y debe cesar, por consiguiente, la costumbre de colocar el número de masa en el ángulo superior derecho.



5. Símbolos de los puntos cardinales.

Aunque la Academia considera abreviaturas las letras y combinaciones de ellas con que se abrevian los nombres de los puntos cardinales, simples o compuestos, parece más coherente consi-

derarlos símbolos, ya que la grafía que la Academia registra (por ejemplo, *ONO.*, *OSO.*, *NNO.*) no responde a ningún tipo de grafía de las abreviaturas (ver § 11 del apartado 1.2). Normalmente se usan solamente después de cifra.

Símbolos del sistema internacional de unidades (SI)

1. Prefijos

<i>Símbolo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Factor</i>	<i>Símbolo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Factor</i>
Y	yotta	10^{24}	d	deci	10^{-1}
Z	zetta	10^{21}	c	centi	10^{-2}
E	exa	10^{18}	m	mili	10^{-3}
P	peta	10^{15}	μ	micro	10^{-6}
T	tera	10^{12}	n	nano	10^{-9}
G	giga	10^9	p	pico	10^{-12}
M	mega	10^6	f	femto	10^{-15}
k	kilo	10^3	a	atto	10^{-18}
h	hecto	10^2	z	zepto	10^{-21}
da	deca	10^1	y	yocto	10^{-24}

2. Unidades

2.1. Unidades SI fundamentales

A	ampere
cd	candela
m	metro
kg	kilogramo
mol	mol
K	kelvin
s	segundo

2.2. Unidades SI derivadas con nombre especial

Bq	becquerel
F	farad
C	coulomb
S	siemens
T	tesla
Gy	gray
Sv	siévert
J	joule
lm	lumen
Wb	wéber
N	newton
Hz	hertz
lx	lux
H	henry
W	watt
V	volt
Pa	pascal
kat	katal

Ω	ohm
°	grado Celsius

2.3. Unidades SI suplementarias

rad	radiante
sr	estereorradiante

2.4. Unidades que se utilizan juntamente con el SI

°	grado
'	minuto
''	segundo
u	unidad atómica de masa unificada
eV	electrón-volt
t	tonelada
d	día
h	hora
min	minuto
l, L	litro

2.5. Unidades que se admiten temporalmente

Å	ångstrom
	milla náutica
bar	bar
	nudo